



Valparaíso, 24 de Mayo de 1993.-

ARCHIVO

Ref.: Ant. 93/5269

REPÚBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/10909

A: 26 MAY 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>

26

Señor
Carlos Bascañan Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial
Presidencia de la República
SANTIAGO

De nuestra mayor consideración:

En relación a su atenta carta de la Ref., tenemos el agrado de informar a Ud. que una vez recibida ésta, hemos solicitado entrevista con el señor Secretario Regional Ministerial de Educación señor Luis Chandía Ruiz por vía telefónica, el día 22 de Marzo de 1993, concertándose a través del Jefe de Gabinete de Secreduc Quinta Región, para el día Sábado 3 de Abril pasado, por ser de mejor disposición para el representante regional de educación.

Concurrimos a la hora dispuesta por Secreduc para dicha entrevista a las 09.00 horas y esperamos inutilmente hasta pasadas las 11.00 horas sin que se hiciera presente el Secretario Regional Ministerial ni el Jefe de Gabinete.

Supusimos que podría haber ocurrido algún inconveniente imprevisto para la autoridad y esperamos pacientemente que se nos llamara para entregarnos alguna explicación y concertar una nueva fecha y ello no ocurrió, por lo tanto tomamos la iniciativa de nuevo y le hicimos llegar al señor Secretario Ministerial una copia de su carta, reconociéndose en Secreduc que esa oficina había recibido el oficio GAB.PRES. 93/0001176 y el señor Jefe de Gabinete de Secreduc nos citó para el día 3 de Mayo de 1993 a las 15.00 horas.

Durante la entrevista que se realizó quedó de manifiesto que el Seremi no había sido informado de su compromiso para el día Sábado 3 de Abril, pero, con todo el señor Chandía nos manifestó que NO ESTA entre sus atribuciones atender a nuestras inquietudes como se ha dado en llamar a los derechos laborales y que corresponde a la autoridad central, es decir al Ministro de Educación, dar la solución al problema socio laboral que afecta a los trabajadores exonerados por el propio Ministerio y que en ese tenor había contestado el oficio recibido desde la Presidencia de la República.

Debemos manifestar a Ud. que como dirigentes de la Corporación Círculo de Técnicos Navales de Chile, no nos corresponde ya hacer gestiones relacionadas con la injusta situación laboral que afecta a un grupo de trabajadores, debido a la arbitraria acción de algunos funcionarios del Ministerio de Educación, por cuanto los afectados han interpuesto un recurso de protección contra el señor Ministro de Educación, recurso que ha sido acogido en la Corte de Apelaciones de Santiago bajo el Rol No. 215/93. La-mentablemente, la justicia se ha visto impedida de emitir un fallo debido a las acciones dilatorias ejercidas por los representantes del Ministerio, consumándose ya cinco meses de una injusta situación que mantiene a los afectados privados de su fuente de trabajo y por supuesto de sus remuneraciones, impidiéndoseles cumplir con sus necesidades mínimas de subsistencia personal y familiar.

Por último le informamos a Ud. y por su digno intermedio a S.E. don Patricio Aylwin Azócar, que algunos de los trabajadores perjudicados, están buscando las instancias parlamentarias y políticas para hacerse escuchar en sus derechos conculcados, partiendo de la base de denunciar "la irregularidad administrativa" generada en el Ministerio de Educación, la que ha sido avalada por las firmas del señor Ministro de Educación y de S.E. el Presidente de la República, debido talvez a desinformación desde sus asesores.

Hacemos presente a Ud. que por el hecho de depender la situación solamente de la justicia del país, estimamos que no sería necesario una respuesta a la presente, desde su siempre atenta disposición y solamente nos resta reiterarle nuestras expresiones de la más elevada consideración y profundo respeto.

Atentamente.

Guillermo Reyes Arenas
SECRETARIO GENERAL
cc. SEREMI V REGION
ASESOR LEGAL
ARCHIVO



Samuel Zambrano Laraja
PRESIDENTE





ARCHIVO

Ant. 93/10909
Santiago, Mayo 27 de 1993

Señores
Samuel Zamorano y Guillermo Reyes
Círculo de Técnicos Navales
Valparaíso

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 24/05/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Educación.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0002741 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'C. Bascuñán Edwards'.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial

SEÑOR
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO

24. 5. 93-11

E 2 2 9 U CT. 55

VALPARAISO

CORREOS DE CHILE

\$ 0220

POR E PAGADO

PALACIO DE LA MONEDA

M 26 MAY 93 M

RECEPCION
DE DOCUMENTOS

377/28

Rte. Corp.Circ.Téc.Nav. de Ch.
Casilla No. 1824 Correo
VALPARAISO

